

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR

EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, AL VIGESIMO QUINTO DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE: Y ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. EL ING. GABRIEL IBARRA FÉLIX PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO: GUILLERMO PADILLA URIBE SUBPROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; EL C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ. REPRESENTANTE DEL PARTIDO REGIDOR REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS: REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: EL C. LUIS-ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; EL CP. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL; EL LIC. JORGE ANTONIO GARCÍA LÓPEZ COMISIONADO DEL REGIDOR LIG. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA DEL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**; EL ARQ. EFRAÍN ISRAEL ALCALÁ MORALES SUBJEFE DE REGULARIZACIÓN: LA ARQ. MARTHA ALVARADO SÁNCHEZ, COLABORADORA DEL ÁREA DE REGULARIZACIÓN Y EL ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN (COMUR) CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, PREVIA CONVOCATORIA QUE HICIERA EL PRESIDENTE DE LA COMUR.-----

\_\_\_\_\_\_











CUARTO: REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS 18 EXPEDIENTES DE LA COLONIA GARZA BLANCA, PARA ENVIARSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA Y QUE EMITA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEFINITIVA, PARA SU FIRMA JUNTO CON EL DIRECTOR DE CATASTRO Y SECRETARIO GENERAL.

QUINTO: .ASUNTOS VARIOS. -----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR PASA A FIRMA LA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN Y EL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA COMUR TRABAJO PASADAS, EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; COMENTA QUE EL ACTA DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTUVIERON MUY RESUMIDAS LAS PARTICIPACIONES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. PARTICULARMENTE DONDE ÉL HACE MENCIÓN DE LOS REQUISITOS DEL DECRETO 20920, A SU VEZ EL LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO DIRECTOR JURÍDICO PRODEUR CONTESTO QUE SE ESTÁ MANEJANDO UNA PROPUESTA EN EL CONGRESO PARA QUE NO SEA OBLIGATORIO EL 50% DE ÁREA DE ASENTAMIENTO PARA PODER REGULARIZAR. SIN EMBARGO EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; HIZO LA MENCIÓN CLARA, QUE HASTA EN TANTO NO SEA APROBADA ESTA PROPUESTA EN EL CONGRESO SE DEBE DE CUMPLIR AL 100% LO QUE ESTABLECE EL DECRETO PARA NO AFECTAR A LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN BUSCANDO REGULARIZAR SUS TERRENOS. Y SOLICITA QUE SE HAGA ESA PRECISIÓN Y SE ADICIONE ÉSTE COMENTARIO AL CUERPO DE DICHA ACTA. EL PRESIDENTE DE LA











COMUR SEDE LA PALABRA AL ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE SUBPROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO: DONDE SOLICITA SE HAGA LECTURA DE DICHO ARTÍCULO PARA QUE QUEDE CLARO Y PRECISO QUE ES LO QUE DICE EXACTAMENTE LO QUE MENCIONA EL DECRETO EN ESA FRACCIÓN. EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: NO SOLICITA LA LECTURA DEL DECRETO EN ESTE ARTICULO, SOLICITA QUE SE PLASME EN EL ACTA EL CONTENIDO DE LO QUE MENCIONO Y EN FUNCIÓN DE QUE. LOS COMENTARIOS SE REDACTEN TAL CUAL FUERON EXPUESTOS EN LA REUNIÓN YA QUE FUE LA APRECIACIÓN RESPECTO A ESTO, EN EL CASO DONDE EL LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ OCAMPO HIZO REFERENCIA QUE HAY UN PROYECTO QUE ESTÁ POR APROBARSE POR EL CONGRESO EN LA SESIÓN PASADA. EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DICE QUE UN PROYECTO NO APROBADO Y NADA, ES EXACTAMENTE LO MISMO, POR LO TANTO ESTA COMISIÓN NO PUEDE DARLE CREDIBILIDAD A UN PROYECTO, TIENE QUE SER UNA LEY O UN DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO. EL ARQ. GUILLERMO PADILLA URIBE SUBPROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; INVITA A QUE SE HAGA NUEVAMENTE LECTURA DEL DECRETO PARA QUE SE ENTIENDA, YA QUE MUCHAS VECES NO SE LEE Y OTRAS NO SE COMPRENDE. POR ESO ES MUY IMPORTANTE POR DICHA INQUIETUD SABER QUÉ ES EXACTAMENTE, QUÉ ES LO QUE NOS DICEN LOS DIPUTADOS Y QUE ES LO QUE ESTA EXPRESO. ------EL ING. GABRIEL IBARRA FÉLIX PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; INTERVIENE YA QUE LA SOLICITUD DEL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ES QUE SE PLASME EN EL ACTA LOS COMENTARIOS TAL Y COMO SE EXPUSIERON EN LA SESIÓN PASADA EL 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. YA QUE SOLO ESTÁN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA, Y SI EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN LA PRECISARÁN, EL PRESIDENTE DE LA COMUR MENCIONA QUE EL ACTA DE SESIÓN NO SE PASARÍA A FIRMAS Y SE EXTENDERÍA EL COMENTARIO DEL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR RÉPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; TAL Y COMO







## GOBIERNO EN COVIMIENTO

GRABACIÓN QUE SE CONSTA ΕN LA HIZO RESPECTIVA, POSTERIORMENTE SE LE PASARÍA EL ACTA A FIRMA. -----COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL PRESIDENTE DE LA COMUR EXPONE QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PASADA LOS REGIDORES, SOLICITARON INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA QUE YA SE LES HABÍA MOSTRADO EN ESA OCASIÓN DE CADA UNO DE LOS 118 EXPEDIENTES DE LA COLONIA GARZA BLANCA, LOS CUALES YA \$E PASARON A REVISIÓN Y MISMA INFORMACIÓN QUE SE LES FUE ENTREGADA EN UNA CARPETA A CADA UNO. SE PASAN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS 18 EXPEDIENTES PARA FIRMA. EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS: REGIDOR REPRESENTANTE/ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; SOLICITA UN MOMENTO PARA QUE MIGUEL ANGEL YERENA RUÍZ. ARRIBE EL LIC. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; YA QUE FUE EL, EL QUE CUESTIONO ESE TEMA DE LA COLONIA GARXA BLANCA, SOBRE TODO EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN, PARA SABER SI EL ESTÁ SATISFECHO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MOSTRÓ, PARA EVITAR DAR UNA APROBACIÓN SIN LOS ELEMENTOS SUFICIENTES. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMUR EMPLEA LOS COMENTARIOS DE LA SESIÓN ANTERIOR CON RESPECTO A LOS EXPEDIENTES, LOS CUALES YA ESTÁN COMPLETOS, REVISADOS Y AUTORIZADOS POR LA PRODEUR Y EL H. AYUNTAMIENTO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE NOS SEÑALA EL DECRETO 20920 EL LISTADO QUE SE PUBLICÓ TAL Y LO SEÑALA EL DECRETO DURANTE 20 DÍAS, TANTO EN LOS PRESIDENCIA COMO LA DELEGACIÓN DE LA **ESTRADOS** CORRESPONDIENTE Y ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE MISMO EDIFICIO, QUE ES LO QUE NOS MARCA EL DECRETO Y EL PROCEDIMIENTO SE CUMPLIÓ TAL Y COMO LO SEÑALA EL DECRETO. GUILLERMO PADILLA URIBE SUBPROCURADOR DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; CONFIRMA QUE NO SE HA RECIBIDO NINGUNA OPOSICIÓN HACIA DICHA PUBLICACIÓN, POR LO TANTO SE PROCEDE A APROBAR EL PROYECTO PARA ENVIARLO AL PRESIDENTE PARA QUE EMITA LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA



T4 , L





## GOBIERNO EN ##OVMENIO

EL PRESIDENTE DE LA COMUR PIDE SE MANIFIESTEN A FAVOR Y FIRMAR LA RESOLUCIÓN COMO FUE PRESENTADA. LOS VOTOS FUERON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. EL CP. HUMBERTO MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; COMENTA, QUE EL VOTO DEL LIC. JORGE ANTONIO GARCÍA LÓPEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA; NO CUENTA, YA QUE SOLO ESTÁ EN REPRESENTACIÓN NO COMO SUPLENTE, DEL LIC. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA REGIDOR DEL PARTIDO ECOLOGISTA. EL PRESIDENTE DE LA COMUR DA LECTURÁ AL DOCUMENTO FIRMADO POR EL LIC. AGUSTÍN ÁLVAREZ VALDIVIA REGIDOR DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EN EL CUAL DESIGNA AL LIC. JORGE ANTONIO GARCÍA LÓPEZ COMO REPRESENTANTE Y QUE ACUDA A LA REUNIÓN PROGRAMADA EN SU NOMBRE. ------EL PRESIDENTE DE LA COMUR CORRIGE LA VOTACIÓN ANTERIOR, DONDE QUEDAN CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. -----GUILLERMO PADILLA URIBE SUBPROCURADOR DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; MENCIONA QUE LOS EXPEDIENTES QUE FUERON ENVIADOS A PRODEUR COMPLETOS SOLICITANDO LOS DICTÁMENES, SE HARÁ ENTREGA DE LOS CUATRO DICTÁMENES PARA SU RECEPCIÓN Y SU POSTERIOR ANÁLISIS Y APROBACIÓN. EL PRESIDENTE DE LA COMUR RECIBE DICHOS DICTÁMENES Y COMENTA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO SE ANALIZARÁN PARA SU APROBACIÓN POR LOS MIEMBROS DE LA COMUR. ------COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN ASUNTOS VARIOS EL PRESIDENTE DE LA COMUR, CEDE LA PALABRA AL C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, COMENTA QUE REALIZO UN RECORRIDO EN LA COLONIA PRADOS DE LA HIGUERA. LOS CIUDADANOS SE ACERCARON A ÉL PARA HACER USO DE LA VOZ EN EL CONSEJO, A RAZÓN DE EXPRESAR Y PREGUNTAR SOBRE LAS DUDAS CON RESPECTO AL AVANCE O A LAS ETAPAS CUMPLIDAS EN EL PROCESO DE LA REGULARIZACIÓN. DONDE SOLICITA LA APROBACIÓN A LA 

EL PROFR. JOSÉ ALFREDO ESPARZA LÓPEZ HACE USO DE LA VOZ Y COMENTA QUE TENÍAN INQUIETUD CON RESPECTO A LOS AVANCES Y











PASOS QUE HAN SEGUIDO. A SU VEZ SABER QUE ACCESIBILIDAD PUEDEN TENER A LA INFORMACIÓN QUE SE VIERTE EN ESTA COMISION, YA QUE SOLO CUENTAN CON LA QUE LA PRENSA EMITE. ESTO ES PARA LLEVAR UNA INFORMACIÓN CONCRETA A LOS

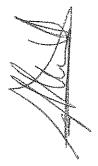
COMPAÑEROS. ------EL PRESIDENTE DE LA COMUR CEDE LA PALABRA A LA ARQ. MARTHA SÁNCHEZ. **COLABORADORA** DEL ÁREA REGULARIZACIÓN: ESTO PARA QUE SE INFORME EL ESTATUS DE DICHA COLONIA, LA CUAL CUENTA CON EXPEDIENTE PARA INTEGRARLO AL REGISTRO PÚBLICO. DONDE SE SOLICITA PROYECTO DEFINITIVO, EL ACUERDO DE CABILDO, MEMORIA DESCRIPTIVA, UNA SERIE DE INFORMACIÓN. COMO RESPUESTA A\LAS INQUIETUDES DE LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA PRADOS DE LA HIGUERA, SE LES INFORMO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE LE DARÁ SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y SE SOLICITARA\LAS APERTURAS DE LAS CUENTAS CATASTRALES DE DICHA COLONIA. - -EL PRESIDENTE DE LA COMUR SOLICITA AL ARQ. GUILLERMO PADILLÀ URIBE SUBPROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; QUE EXPLIQUE LO QUE PROCEDE YA QUE SE TIENE LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS Y EL TIEMPO ESTIMADO ESTO PARA QUE YA SE OTORGUEN LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LA COLONIA GARZA BLANCA, EXPONE QUE YA QUE SE EMITE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, SE PASA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA FIRMAS, POSTERIORMENTE SE ENVÍA AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EN VIRTUD DEL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL USUCAPION, SE LE CAMBIARÁ EL NOMBRE DEL PROPIETARIO ORIGINAL AL PROPIETARIO DEL LOTE, A SU VEZ NOTIFICAR A CATASTRO EL CAMBIO DE PROPIETARIO DEL QUE ESTÁ REGISTRADO, ASÍ YA SE PUEDA ENTREGAR ESTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PREVIAMENTE REGISTRADA AL REGISTRO PÚBLICO CON SU CAMBIO DE NOMBRE EN LA CUENTA CATASTRAL PUEDA SER ENTREGADA AL CIUDADANO. -----¿ESTE PROCEDIMIENTO CUANTO PUEDE TARDAR? BUENO, ESTE PROCESO LO LLEVARA LA MISMA ADMINISTRACIÓN, IR AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y LLEVAR LA INSCRIPCIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA. UNA VEZ INSCRITA COMO DICE EL DECRETO ADQUIERE EL TÍTULO DE PROPIEDAD.







EL PRESIDENTE DE LA COMUR PREGUNTA SI LOS PRESENTES CIUDADANOS BENEFICIARIOS DE LA COLONIA GARZA BLANCA, QUIEREN HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO. ------UNA CIUDADANA DE LA COLONIA GARZA BLANCA. PREGUNTA, ¿QUE VA A PASAR CON LOS DEMÁS VECINOS QUE NO INGRESARON TRÁMITE, Y SI ESTE PROCESO SE DETENDRÁ? EL PRESIDENTE DE LA COMUR DA RESPUESTA, QUE ESTE ES UN PROGRAMA VOLUNTARIO Y QUE SI SE ENCUENTRAN MÁS INTERESADOS EN INTEGRARSE EN ESTE PROGRAMA, EL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN SE ENCUENTRA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN, SOLO SE TIENEN QUE ACERCAR A ESTE DEPARTAMENTO Y SE VOLVERÁN A INSTALAR MESAS DE TRABAJO. - - 🖑 EL PRESIDENTE DE LA COMUR CEDE LA PALABRA AL CP. HUMBERTQ MUÑOZ VARGAS; REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LE HACE UNA PREGUNTA AL PROCURADOR. QUE EN UN DOCUMENTO QUE SE PRESENTA CON REFERENTE A ESTE PROCESO DE GARZA BLANCA Y QUIERE HACER LA PRECISIÓN DE SU VOTO/EN CONTRA, YA QUE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SUFICIENTE. Y SE QUIERE EVITAR QUE SE VEAN AFECTADOS LOS CIUDADANOS DE ESTA ZONA. SE NOS ENTREGÓ UN DOCUMENTO CON FECHA DEL S'ETE DE AGOSTO, DONDE DICE QUE LA SRA. ELSA DOMITILA USCANGA SANTIAGO YA PAGO EL PRECIO DE LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO. SIN EMBARGO TIENE UNA ANOTACIÓN QUE DICE: "ESTE LOTE LE SERÁ ESCRITURADO UNA VEZ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA HAYA DELIMITADO LA ZONA FEDERAL DEL RIO PITILLAL". ------NO SABE SI ESTE TEMA YA FUE DICTAMINADO POR PARTE DE PRODEUR, PERO ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS ASUNTOS LOS AGOTEMOS PARA QUE NO SE APRUEBEN PROBLEMAS, YA QUE ES LA CUESTIÓN QUE SE HA VENIDO SOLICITANDO. MENCIONA QUE EL LIC. MIGUEL ÁNGEL YERENA RUIZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EN LA PASADA REUNIÓN MENCIONO QUE HABÍA UN PROBLEMA EN VIRTUD, QUE NO SE PODÍA COMPROBAR QUE LOS DIECIOCHO COMPAÑEROS QUE HOY YA HAN SIDO APROBADOS, TENGAN YA SU DOCUMENTO DE LIBERACIÓN. A COMO ESTA ESTE CASO QUE ESTE CUENTA CON CUENTA FINIQUITO Y UN CONTRATO DE COMPRA VENTA, SE TENÍAN QUE VER LOS, DIECISIETE RESTANTES. SIN EMBARGO LAMENTABLEMENTE SIN









INFORMACIÓN LOS COMPAÑEROS HAN APROBADO ESTE ASUNTO, PORQUE HABLA QUE TIENEN UN CONTRATO CON RESERVA DE DOMINIO, UN CONTRATO DE COMPRA VENTA CON RESERVA DE DOMINIO QUE EN ESE MOMENTO HASTA QUE EL PARCELERO LES LIBERE, NO VAN A PODER TENER LA PROPIEDAD PLENA DE SU LOTE. --

EL ING. GABRIEL IBARRA FÉLIX PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; DICE QUE LO QUE SE ESTÁ GENERANDO Y EL TÍTULO QUE ESTÁ CERTIFICANDO, ES LA POSICIÓN QUE SE TENGA. EN ESTE CASO EL PARCELERO SE LE ESTÁ DANDO LA OPORTUNIDAD PARA QUE MANIFIESTE LO QUE LE CORRESPONDA. Y EN LO QUE SE REFIERE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, USTED LO SABE MEJOR QUE SU SERVIDOR, SI TÚ TIENES UN TERRENO, BAJO EL EJIDO MISMO COMO TAL, EL PARTICULAR, EL AYUNTAMIENTO, EL CLERO QUIEN FUERA, EN UN MOMENTO DADO EXISTE UNA ÁREA DE RESTRICCIÓN COMO ES UNA ZONA FEDERAL, ESO NUNCA FUE PROPIEDAD DE NINGUNO OTRO POSIBLE POSESIONARIO, POR LO TANTO ES UNA LIMITACIÓN ÚNICAMENTE. SE TIENE QUE AVANZAR CON ELLO Y SE TIENE UNA BUENA RELACIÓN CON CORETT COMO CON COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA SACAR ADELANTE ESTOS PENDIENTES.

AGUA, PERO EL HECHO DE LA ESCRITURA DE ENTRADA NO SERÍA CONTROVERTIBLE EN PRINCIPIO LA ESCRITURA Y LA INSCRIPCIÓN. - - -

8







UNA CIUDADANA DE LA COLONIA GARZA BLANCA MENCIONA QUE ELLA NO SE ENCUENTRA EN ZONA FEDERAL, SE ENCUENTRA EN LA MANZANA UNO LOTE DOS Y LAS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONA FEDERAL SON CUATRO O CINCO CASAS DESPUÉS QUE ELLA Y ESE MISMO PROBLEMA SIEMPRE SE HA SUSCITADO, Y NO ENTIENDE POR QUÉ SIEMPRE MENCIONA QUE SE ENCUENTRA EN ZONA FEDERAL SI ELLA NO SE ENCUENTRA EN ZONA FEDERAL. EL ING. GABRIEL IBARRA FÉLIX PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO: EXPLICA, QUE EN EFECTO SI SE CUENTA CON UN DOCUMENTO QUE ACREDITA SU TÍTULO Y ESTÁ INSCRITO, SE TIENE QUE PRESUMIR EN SU PLENA VALIDEZ. Y SE PUEDEN DAR MUCHOS CASOS POR LAS LIMITACIONES DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL GEOGRÁFICA EN OCASIONES PUEDA EXISTIR UN TERRENO EN DOMBE TENGAN LA PLENA PROPIEDAD POR HABER ALGÚN ESCURRIMIENTO O HABER UNA CERCANÍA, O ESTÁ HACIENDO LÍMITE CON UNA PLAYA SE DEBA LIMITAR ALGUNA ZONA FEDERAL, EN ESTE CASO A COMO USTED LO SEÑALA NO ES EL CASO. PERO SE ESTÁ PUNTUALIZANDO QUE SI SOLO FUERA UNA SIMPLE POSESIONARIA SE TENDRÍA QUE HACER TODO EL TRABAJO DE CARÁCTER CARTOGRÁFICO PERO SI SE TIENE UNA ESCRITURA INSCRITA EXISTE UN ACTO ADMINISTRATIVO, UN DOCUMENTO QUE TITULA SU DERECHO, NO SE TIENE POR QUÉ CONTROVERTIR. SI HUBIERA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO ALGUNA QUE NO ES EL CASO DE ESTA CIUDADANA, SE HICIERA UNA RECTIFICACIÓN COMO EN EL CASO DEL RIO AMECA HACE ALGUNOS DE TRIENIOS Y SE HICIERON ALGUNOS AJUSTES A LO QUE EN SU MOMENTO FUERON LAS ZONAS FEDERALES, INCLUSO HUBO UN PROCEDIMIENTO PARA QUE LAS ZONAS FEDERALES FUERAN ADMINISTRADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO Y SE RECOMENDABA QUE FUERAN UTILIZADAS POR ESPACIOS DEPORTIVOS O SIMPLEMENTE RECREATIVOS, PARA SU PROTECCIÓN, ------EL PRESIDENTE DE LA COMUR SEDE LA PALABRA AL C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: HACE REFERENCIA CHECANDO LOS ANTECEDENTES EN EL NÚMERO DIEZ AL FINAL CITA QUE LAS MANZANAS QUE DAN FRENTE A LA RIVIERA DEL RIO PITILLAL. DEBERÁN DELIMITAR LA ZONA FEDERAL POR PARTE DE LA COMISIÓN









NACIONAL DEL AGUA. DESPUÉS SE VIENE CONTEMPLANDO EN EL LAS PROPOSICIONES, SE REFIERE EN ESTE DOCUMENTO AL VISTO BUENO PARA EMITIR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, LA SEGUNDA CITA PARA LOS EFECTOS DE ACLARAR FORMALMENTE REGULARIZADO EL FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDAD PRIVADA DENOMINADO GARZA RECOMIENDA TOMAR EN CONSIDERACIÓN ANTECEDENTES EXPUESTOS DIEZ Y ONCE, EN EL DIEZ SE REMITE\A ESTA PARTE FINAL, PARA SEÑALAR CUALES SON LAS MANZANAS QUE DAN A LA VIALIDAD DEL RIO PITILLAL. EL ARQ. GUILLERMO PADILLÀ URIBE, SUBPROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO: MENCIONA QUE ESTE PROCEDIMIENTO YA CONCLUYÓ, CUANDO SE APROBÓ DESPUÉS DE ESTE DICTAMEN SE ÁPROBÓ EN AQUEL TIEMPO POR EL MUNICIPIO, SE HIZO EL PROYECTO DEFINITIVO, SE APROBÓ, PASO AL PLENO, APROBARON LA SUBDIVISIÓN Y SE MANDÓ AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A LA INSCRIPCIÓN. LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTE MOMENTO ES CONTINUAR/CON EL CAPÍTULO DOS DE TITULACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO YA CONCLUIDO POR ANTERIORES ADMINISTRACIONES, ES UN ACTÓ YA CONSUMADO. EL PRESIDENTE DE LA COMUR EXPONE QUE L'OS EXPEDIENTES QUE SE LES HICIERON LLEGAR TAMBIÉN CONTIENE UN PLANO DE LA COLONIA GARZA BLANCA DONDE ESTÁN TEXTADOS LOS DIECIOCHO EXPEDIENTES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO. - - - - - - -EL PRESIDENTE DE LA COMUR, LE PREGUNTA AL C. ADRIÁN MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL GONZÁLEZ, REGIDOR **PARTIDO** REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; SI FIRMARÁ LAS RESOLUCIONES EL C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PIDE SE LE PASEN LAS RESOLUCIONES PARA LEERLAS Y ASÍ YA PODER DEFINIR SU VOTO. ------EL PRESIDENTE SOLICITA A LA JUNTA SU APROBACIÓN PARA QUE EL LIC. JAVIER DE LA CRÚZ HAGA USO DE LA VOZ RELACIONADO CON LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II. -------EL LIC. JAVIER DE LA CRÚZ, HACE EL COMENTARIO QUE EN ESTA COLONIA SE PROMOVIÓ UN AMPARO, SE OTORGÓ LA SUSPENSIÓN. PARA EFECTO DE QUE SE SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO EN BRISAS DEL PACIFICO II CON RESPECTO A LA TITULACIÓN Y CONTINUAR CON











NACIONAL DEL AGUA. DESPUÉS SE VIENE CONTEMPLANDO EN EL LAS PROPOSICIONES, SE REFIERE EN ESTE DOCUMENTO AL VISTO BUENO PARA EMITIR EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, LA SEGUNDA CITA PARA LOS EFECTOS DE ACLARAR FORMALMENTE REGULARIZADO EL FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDAD PRIVADA DENOMINADO GARZA RECOMIENDA TOMAR CONSIDERACIÓN ΕN ANTECEDENTES EXPUESTOS DIEZ Y ONCE, EN EL DIEZ SE REMITE A ESTA PARTE FINAL, PARA SEÑALAR CUALES SON LAS MANZANAS QUE DAN A LA VIALIDAD DEL RIO PITILLAL. EL ARQ. GUILLERMO PADILLÀ URIBE, SUBPROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO; MENCIONA QUE ESTE PROCEDIMIENTO YA CONCLUYÓ, CUANDO SE APROBÓ DESPUÉS DE ESTE DICTAMEN SE APROBÓ EN AQUEL TIEMPO POR EL MUNICIPIO, SE HIZO EL PROYECTO DEFINITIVO, SE APROBÓ, PASO AL PLENO, APROBARON LA SUBDIVISIÓN Y SE MANDÓ AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A LA INSCRIPCIÓN, LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTE MOMENTO ES CONTINUAR/CON EL CAPÍTULO DOS DE TITULACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO YA CONCLUIDO POR ANTERIORES ADMINISTRACIONES, ES UN ACTO YA CONSUMADO. EL PRESIDENTE DE LA COMUR EXPONE QUE L'OS EXPEDIENTES QUE SE LES HICIERON LLEGAR TAMBIÉN CONTIENE UN PLANO DE LA COLONIA GARZA BLANCA DONDE ESTÁN TEXTADOS LOS DIECIOCHO EXPEDIENTES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO. -----EL PRESIDENTE DE LA COMUR, LE PREGUNTA AL C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL **PARTIDO** REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; SI FIRMARÁ LAS RESOLUCIONES DEFINITIVAS, EL C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PIDE SE LE PASEN LAS RESOLUCIONES PARA LEERLAS Y ASÍ YA PODER DEFINIR SU VOTO. -----EL PRESIDENTE SOLICITA A LA JUNTA SU APROBACIÓN PARA QUE EL LIC. JAVIER DE LA CRÚZ HAGA USO DE LA VOZ RELACIONADO CON LA COLONIA BRISAS DEL PACIFICO II. ------EL LIC. JAVIER DE LA CRÚZ, HACE EL COMENTARIO QUE EN ESTA COLONIA SE PROMOVIÓ UN AMPARO, SE OTORGÓ LA SUSPENSIÓN. PARA EFECTO DE QUE SE SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO EN BRISAS DEL PACIFICO II CON RESPECTO A LA TITULACIÓN Y CONTINUAR CON

1





EL PROGRAMA DEL DECRETO 20920, Y SE LES ENTREGO UNA COPIA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUR, EN ESTE SENTIDO LA SUSPENSIÓN ORDENA QUE LAS COSAS SE MANTENGAN EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDA Y SE ABSTENGA DE SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO HASTA EN TANTO NO SE RESUELVA EL JUICIÓ EN DEFINITIVA. A SU VEZ LE GUSTARÍA QUE LOS ABOGADOS QUE\SE ENCUENTRAN EN LA MESA, EXPLICARA LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE PUEDEN INCURRIR AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE VIOLENTEN-ESTA ORDEN DE SUSPENSIÓN, YA SE HABÍA SOLICITAD® ANTICIPADAMENTE QUE SE TUVIERA UN DIALOGO, SE LE INSISTIÓ A LA ÁREA DE REGULARIZACIÓN Y BUENO EL PARCELERO TUVO QUE LLEGAR A ESTE EXTREMO, EN ESTE MISMO SENTIDO APROVECHO PARA SEÑALARLES, QUE ALGUNAS OTRAS COLONIAS QUE SE APROBARON EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN ESTÁN EN PROCESO DE ESTA MISMA ACCIÓN, ESTAMOS EN LA MEJOR DE LAS INTENCIONES PARA COMPARTIR UNA MESA DE TRABAJO Y DARLE UNA SOLUCIÓN EXTRA JUDICIAL Y PODER AYUDAR A TANTA GENTE QUE REQUIERE TÍTULO DE PROPIEDAD O UNA ESCRITURA PÚBLICA. ENTREGA ÇINCO JUEGOS LOS CUALES NO SON UNA NOTIFICACIÓN OFICIAL, ESTA TIENE QUE LLEGAR A TRAVÉS DE LAS VÍAS QUE EL MISMO JUZGADO QUINTO QUE EN MATERIA ADMINISTRATIVA TIENE QUE HACER. EN ESTE MISMO SENTIDO QUIERE PENSAR QUE YA SE NOTIFICÓ PARA EFECTO QUE SE INFORMARA, RESPECTO AL INFORME PREVIO Y JUSTIFICADO QUE SEÑALA LA LEY DE AMPARO. -----

EL PRESIDENTE DE LA COMUR RECIBE DE MANERA EXTRA OFICIAL DICHOS JUEGOS YA SU VEZ COMENTA QUE NO SE HA NOTIFICADO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA NI AL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN. SE ANALIZARÁ Y SE TOMARA TODAS LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS Y EN SU MOMENTO SE DARÁ UNA RESPUESTA. PARA QUE ESTO SE SOLUCIONE DE LA MANERA MÁS CONVENIENTE SOBRE TODO PARA LOS POSESIONARIOS DE LOS LOTES Y EN ESE SENTIDO LLEGAR A UN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES PARA QUE ESTO PUEDA CONCLUIR. Y A FINAL DE CUENTAS LO QUE LOS CIUDADANOS NECESITAN ES UNA CERTEZA JURÍDICA DE UN PREDIO QUE HASTA DONDE SE TIENE CONOCIMIENTO YA REALIZARON UN PAGO, POR LO TANTO SE TIENE SITUACIONES QUE NO SE ENCUENTRAN MUY CLARAS, QUE EL











PARCELERO REQUIERE UN PAGO EXTRA. COMO SE COMENTA SERÁN LAS ESTANCIAS CORRESPONDIENTES LAS QUE DETERMINEN QUE ACCIÓN SE TOME, PERO LO IMPORTANTE ES BUSCAR UNA SOLUCIÓN ENTRE EL PARCELERO Y LOS VECINOS, PARA QUE ESTO SE SOLUCIONE A LA BREVEDAD.



EL PRESIDENTE DE LA COMUR SEDE A PALABRA AL ING. GABRIEL IBARRA FÉLIX PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO HACE MENCIÓN QUE NO ES CONVENIENTE EMÍTIR OPINIONES SOBRE UN DOCUMENTO QUE NO SE CONOCE. PORQUE SE PODRÍA COMENZAR HACER UNA SERIE DE CONSIDERACIONES DE QUE TAN VÁLIDA ES LA SUSPENSIÓN, SI REALMENTE ES UN ACTO SUSPENDIBLE, SI ES UN ACTO DERIVADO, UN ACTO CON SENTIDO, QUIENES SON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, DE ESTE DICHO AMPARO. LO PRUDENTE ES, SIMPLEMENTE ANOTAR QUE CON TODO \$U DERECHO O UN CIUDADANO, ACUDIR A LAS AUTORIDADES FEDERALES TODOS LOS ACTOS LOS MÁS FIRMES SON EN PRINCIPIO IMPUGNABLES ESTO NO IMPLICA EL HECHO DE QUE SE TENGA UNA SUSPENSIÓN. NO IMPLICA PARA NADA UNA RESOLUCIÓN DE FONDO, PRECISAMENTE POR ESTO EL JUEZ EMITE UN ACTO CAUTELAR Y ES TODO, QUÈ NO PREJUZGA PARA NADA EL FONDO. Y LO MÁS IMPORTANTE ES RESOLVER LAS COSAS EN LOS TÉRMINOS MÁS BENÉFICOS PARA QUIEN CUENTE CON UN DERECHO EN DICHO ESPACIO. ------EL C. ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ, REGIDOR REPRESENTANTE DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; SOLICITA DE MANERA

FORMAL, Y PEDIR INFORME A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, SI SE CUENTA

CON ALGUNA NOTIFICACIÓN, ------

EL PRESIDENTE DE LA COMUR DA POR TERMINADA ESTA CUARTA

SESÍÓN ORDINARIA. -----









PROCURADOR DE-DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE

JALISCO

LIC. E ING. GABRIEU BARRA FÉLIX

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO ANSTITUCIONAL

ADRIÁN MÉNDEZ GONZÁLEZ

REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

> L.C.P. HUMBERTO MUÑOZ **VARGAS**

EL SUBDIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

> L.C.P. RIOXRDO RENÉ RODRIGUEZ RAMIREZ

EL DIRECTOR GENERAL DE

ECOLOGÍA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESIDENTE DE

LÁ COMUR

ING. FRÁNCISCO JAVIER

ALTAMÍRANO GONZÁLEZ

REGIDOR REPRESENTANTE DEL **PARTIDO MOVIMIENTO** CIUDADANO

C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ

REGIDOR REPRESENTANTE **DEL PARTIDO VERDE** 

ECOLØG/STA

LIC. AGUSTIN ALVAREZ VALDIVIA

LA PRESENTE FOJA NÚMERO 13 (TRECE), FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA **COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS O ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES EN PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL** MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2013.--